



Lima, 06 JUL. 2017

OFICIO N° 119 -2017- MEM/DGAAE/DGAE

Señor

Juan Carlos Castro Vargas

Director de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos

Autoridad Nacional del Agua - ANA

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar

San Isidro, Lima27

Asunto : Corre traslado del Levantamiento de Observaciones de la Declaración de Impacto Ambiental para el Proyecto de "Prospección Sísmica 2D – Lote XXVII", presentado por PETRO BAYOVAR INC. SUCURSAL DEL PERÚ.

Referencia : a) Escrito N° 2596251 (15.04.2016)
b) Escrito N° 2717909 (23.06.2017)

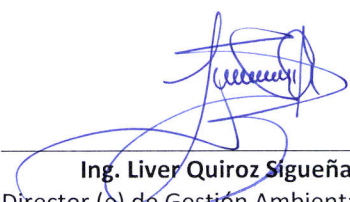

Me dirijo a usted con relación al escrito b) de la referencia, mediante el cual PETRO BAYOVAR INC. SUCURSAL DEL PERÚ presentó la documentación destinada a subsanar las observaciones formuladas por su representada mediante el Informe Técnico N° 826-2016-ANA-DGCRH/EEIGA correspondiente a la Declaración de Impacto Ambiental para el Proyecto de "Prospección Sísmica 2D – Lote XXVII", para su evaluación correspondiente.

Al respecto, se adjunta al presente, en formato físico (folios del 0001 al 0009) de la documentación señalada en el párrafo precedente, a fin de que su Despacho se sirva emitir la Opinión Técnica correspondiente, en el marco de sus competencias.

En tal sentido, le agradeceré se sirva emitir la Opinión Técnica, a fin de que esta Dirección pueda pronunciarse respecto del documento principal en mención, dentro del plazo establecido en la norma.



Muy cordialmente,



Ing. Liver Quiroz Sigueñas
Director (e) de Gestión Ambiental Energética